Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0415/2022

POR LA CUAL SE REASIGNA FUNCIONES AL SR. JOSÉ CÁCERES MIRANDA Y A LA SRA. GRACIELA SANDOVAL DE ORTEGA EN LA DIRECCIÓN DEL GABINETE DE DECANATO DE LA FP-UNA.

06 de abril de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/162/2022, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Informe Médico Expedido por el Dr. Juan Gustavo Rodrigo Andersen, del Departamento de Bienestar, de los funcionarios del Área de Aseo y Limpieza, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

Que por lo expuesto, se solicita instrumento legal para reasignación de funciones al Sr. JOSÉ CÁCERES MIRANDA y la Sra. GRACIELA SANDOVAL DE ORTEGA, en la Dirección del Gabinete de Decanato de la FP-UNA.

Que la Dirección del Gabinete de Decanato de la FP-UNA, deberá asignar funciones y horarios a los funcionarios salvo mejor parecer de la superior.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Reasignar funciones al Sr. JOSÉ CÁCERES MIRANDA, C.I.C. N° 835.092, y a la Sra. GRACIELA SANDOVAL DE ORTEGA, C.I.C. N° 1.631.258, en la Dirección del Gabinete de Decanato de la FP-UNA, a partir del 21 de marzo de 2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana